

HOSPITAL CENTRAL FAP

PROCESO CAS N° 001-2021 DE LA IAFAS DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ (FOSFAP)

Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de:

- Dos (02) Médicos Especialistas en Medicina Intensiva
- Dos (02) Médicos Especialistas en Medicina de Emergencias y Desastres
- Dos (02) Médicos Especialistas en Cardiología
- Dos (02) Médicos Especialistas en Neumología
- Dos (02) Médicos Especialistas en Radiología
- Un (01) Médico Especialista en Salud Ocupacional
- Dos (02) Enfermeras Especialistas en Emergencias y Desastres
- Dos (02) Enfermeras Especialistas en Cuidados Intensivos
- Diez (10) Enfermeras Generales
- Tres (03) Químicos Farmacéuticos
- Dos (02) Tecnólogos Médicos en Radiología
- Dos (02) Nutricionistas
- Diez (10) Técnicos en Enfermería
- Dos (02) Técnicos en Nutrición
- Dos (02) Técnicos en Farmacia
- Tres (03) Técnicos en Laboratorio

ENTIDAD CONVOCANTE:

Nombre : IAFAS de la Fuerza Aérea del Perú (FOSFAP)
RUC FAP N° : 20492080811
Domicilio Legal : Av. Andrés Aramburu Nro. 200, URB. Miraflores (2do. Piso,
instalaciones del Hospital Central FAP

I. GENERALIDADES

1.- Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: Dos (02) Médicos Especialistas en Medicina Intensiva, dos (02) Médicos Especialistas en Cardiología, dos (02) Médicos Especialistas en Medicina de Emergencias y Desastres, dos (02) Médicos Especialista en Neumología, dos (02) Médicos Especialistas en Radiología, un (01) Médico Especialista en Salud Ocupacional, dos (02) Enfermeras Especialista en Emergencias y Desastres, dos (02) Enfermeras Especialistas en Cuidados Intensivos, diez (10) Enfermeras Generales, Tres (03) Químicos Farmacéuticos, dos (02) Tecnólogos Médicos en Radiología, dos (02) Nutricionistas, diez (10) Técnicos en Enfermería, dos (02) Técnicos en Nutrición, dos (02) Técnicos en Farmacia, tres (03) Técnicos en Laboratorio.

2.- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Dirección Ejecutiva de Salud, Departamento de Servicios Críticos, Departamento de Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento, Departamento de Apoyo al Tratamiento y Departamento de Enfermería.

3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
Departamento de Personal del Hospital Central FAP.

4.- Base Legal

- a.- Decreto Legislativo N° 1057, que Regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b.- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c.- Ley N° 27050 del 18-12-1998, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- d.- Resolución de Presidencia Ejecutiva: Res-061-2010-SERVIR-PE.
- e.- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, como Organismo Técnico Especializado, rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- f.- Decreto Supremo 062-2008-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, modificado por Decreto Supremo 014-2010-PCM.
- g.- La Ley 29849 “Eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 (Contratación Administrativa de Servicios - CAS) y otorga derechos laborales”.
- h.- Decreto Supremo N° 012-2004-TR del 19-10-2004
- i.- Decreto Supremo N° 008-2020-SA “Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19” del 11-03-2020 y sus modificatorias; Decreto Supremo N° 020-2020-SA, Decreto Supremo N° 027-2020-SA y Decreto Supremo N° 031-2020-SA.
- j.- Resolución Presidencia Ejecutiva N° 0000030-2020-SERVIR-PE. Guía Operativa para la gestión de Recursos Humanos durante la vigencia de la declaratoria de emergencia sanitaria producida por el COVID-19.
- k.- Decreto de Urgencia N° 090-2020 del 02-08-2020.
- l.- Decreto de Urgencia N° 037-2020 – Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias para el sector salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del CORONAVIRUS (COVID-19).
- m.- Convenio de financiamiento para obtención de capacidades médicas y logísticas de la IPRESS HOSPI FAP entre la IAFAS – FOSFAP y la Fuerza Aérea del Perú – Hospital Central FAP AF-2020.
- n.- Adenda N° 01 Convenio de Financiamiento para obtención de capacidades médicas y logísticas de la IPRESS HOSPI FAP ENTRE LA IAFAP – FOSFAP Y LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ – HOSPITAL CENTRAL FAP AF-2020.
- o.- Directiva FAP IAFAS-FOSFAP 40-1 del 27-03-2019 “Aplicación del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en la Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud de la Fuerza Aérea del Perú FOSFAP”.
- p.- Resolución Ministerial N° 161-2020-MINSA del 02-04-2020.
- q.- Memorandum NC-35-DAPE-N° 0018 del 08-01-2021, donde se nombra a la Junta de Selección Ad-Hoc para Evaluación de Personal CAS.
- r.- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

5.- Financiamiento

Recursos de la IAFAS de la Fuerza Aérea del Perú (FOSFAP)

II. PERFIL DEL PUESTO

1.- MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA INTENSIVA, MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, CARDIOLOGÍA Y NEUMOLOGÍA

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Mínima de seis (06) meses en la atención hospitalaria de pacientes COVID-19
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Compromiso ético en el ejercicio de sus funciones
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:	<ul style="list-style-type: none">• Título de Médico especialista en Medicina Intensiva, Medicina de Emergencias y Desastres, Cardiología o Neumología; o constancia de haber concluido el Residentado Médico en dichas especialidades.• Título de Médico Cirujano• Resolución SERUMS• Colegiatura Médica del Perú• Registro Nacional de Especialista• Constancia de Habilidad actualizada
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto• No laborar en otras Entidades del Estado• Disponibilidad inmediata.

2.- MÉDICOS ESPECIALISTAS EN RADIOLOGÍA

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Mínima de tres (03) meses en la atención hospitalaria de pacientes COVID-19• Mínima de un (01) año en la especialidad.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Compromiso ético en el ejercicio de sus funciones
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:	<ul style="list-style-type: none">• Título de Médico especialista en Radiología• Título de Médico Cirujano• Resolución SERUMS• Colegiatura Médica del Perú• Registro Nacional de Especialista• Constancia de Habilidad actualizada
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto• No laborar en otras Entidades del Estado• Disponibilidad inmediata.

3.- MÉDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de un (01) año en Medicina del Trabajo o Salud Ocupacional.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso ético en el ejercicio de sus funciones
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Médico Cirujano • Resolución SERUMS • Colegiatura Médica del Perú • Constancia de Habilidad actualizada • Título de Médico Especialista en Salud Ocupacional o Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental o Maestría en Medicina Ocupacional y Medio Ambiente.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto • No laborar en otras Entidades del Estado • Disponibilidad inmediata.

4.- ENFERMERAS ESPECIALISTAS EN EMERGENCIAS Y DESASTRES Y CUIDADOS INTENSIVOS:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Mínima de un (01) año en la especialidad. • Mínima de seis (06) meses en la atención hospitalaria de pacientes COVID-19.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso ético en el ejercicio de sus funciones
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:	<ul style="list-style-type: none"> • Título universitario de Licenciada en Enfermería a Nombre de la Nación • Título de Enfermera Especialista en Emergencias y Desastres, Cuidados Intensivos, o Constancia de haber concluido estudios en indicadas especialidades. • Resolución SERUMS • Colegiatura • Constancia de Habilidad actualizada
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto • No laborar en otras Entidades del Estado • Disponibilidad inmediata.

5.- ENFERMERAS GENERALES:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Mínima de un (01) año en la especialidad • Mínima de seis (06) meses en la atención hospitalaria de pacientes COVID-19
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso ético en el ejercicio de sus funciones
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:	<ul style="list-style-type: none"> • Título universitario de Licenciada en Enfermería a Nombre de la Nación • Resolución SERUMS • Constancia de Habilidad actualizada • Colegiatura
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto • No laborar en otras Entidades del Estado • Disponibilidad inmediata.

6.- QUÍMICOS FARMACÉUTICOS:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Mínima de un (01) año en el área hospitalaria
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso ético en el ejercicio de sus funciones
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Químico Farmacéutico • Resolución SERUMS • Colegiatura • Constancia de Habilidad actualizada • Manejo de procesador de texto Word y hoja de cálculo (Excell).
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto • Experiencia en Farmacia Clínica y Farmacia Hospitalaria • Conocimiento en el área de dosis unitaria y seguimiento fármaco terapéutico. • Capacidad de trabajo en equipo y equipo multidisciplinario • Capacidad para fomentar el uso racional de medicamentos y dispositivos médicos, buenas prácticas de almacenamiento y dispensación de fármacos y/o material de salud. • Visión administrativa, manejo de herramientas en el control de personal técnico. • No laborar en otras Entidades del Estado • Disponibilidad inmediata.

7.- TECNÓLOGO MÉDICO EN RADIOLOGÍA:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Mínima de un (01) año en la especialidad • Mínima de seis (06) meses en la atención hospitalaria de pacientes COVID-19
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso ético en el ejercicio de sus funciones
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Tecnólogo Médico en Radiología • Resolución SERUMS • Constancia de Habilidad actualizada • Colegiatura
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto • No laborar en otras Entidades del Estado • Disponibilidad inmediata.

8.- NUTRICIONISTAS

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Mínima de un (01) año en la especialidad • Mínima de seis (06) meses en la atención hospitalaria de pacientes COVID-19
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso ético en el ejercicio de sus funciones
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:	<ul style="list-style-type: none"> • Título universitario de Licenciada en Nutrición a Nombre de la Nación • Resolución SERUMS • Constancia de Habilidad actualizada • Colegiatura
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto • No laborar en otras Entidades del Estado • Disponibilidad inmediata.

9.- TÉCNICOS EN ENFERMERÍA

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Mínima de un (01) año en la especialidad • Mínima de seis (06) meses en la atención hospitalaria de pacientes COVID-19
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso ético en el ejercicio de sus funciones
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico en Enfermería a Nombre de la Nación
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto • No laborar en otras Entidades del Estado • Disponibilidad inmediata

10.- TÉCNICOS EN NUTRICIÓN

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Mínima de un (01) año en la especialidad• Mínima de seis (06) meses en la atención hospitalaria de pacientes COVID-19
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Compromiso ético en el ejercicio de sus funciones
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:	<ul style="list-style-type: none">• Título de Técnico en Nutrición a Nombre de la Nación
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto• No laborar en otras Entidades del Estado• Disponibilidad inmediata.

11.- TÉCNICOS EN FARMACIA

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Mínima de un (01) año en la especialidad
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Compromiso ético en el ejercicio de sus funciones
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:	<ul style="list-style-type: none">• Título de Técnico en Farmacia a Nombre de la Nación
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto• No laborar en otras Entidades del Estado• Disponibilidad inmediata.

12.- TÉCNICOS EN LABORATORIO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Mínima de un (01) año en la especialidad• Mínima de seis (06) meses en la atención hospitalaria de pacientes COVID-19
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Compromiso ético en el ejercicio de sus funciones
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:	<ul style="list-style-type: none">• Título de Técnico en laboratorio Clínico a Nombre de la Nación
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos vinculados a las funciones del Puesto• No laborar en otras Entidades del Estado• Disponibilidad inmediata.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

1.- MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA INTENSIVA, MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, CARDIOLOGÍA Y NEUMOLOGÍA:

El Médico Especialista contratado desarrollará las siguientes funciones:

- Atención de pacientes COVID-19 en el Servicio de UTI, UCI, Emergencia y/o Hospitalización.
- Realizar procedimientos respectivos de su especialidad.
- Absolver las Interconsultas solicitadas por otros servicios.
- Realizar otras funciones y responsabilidades que se le asigne dentro del ámbito de su competencia, dispuestas por el Jefe de la Sección o el Jefe de Departamento.

2.- MÉDICOS ESPECIALISTAS EN RADIOLOGÍA

El Médico Especialista en Radiología desarrollará las siguientes funciones:

- Realización de Estudios Ecográficos Convencionales DOPPLER y Partes Blandas.
- Estudios de Radiodiagnóstico (Mamografía, Densitometría, Tomografía, Resonancia, etc).
- Atención del Personal Militar FAP y a su Familia, que sean sospechosos o positivos con COVID-19.
- Colaborar en la consolidación de un adecuado clima laboral.
- Realizar otras funciones y responsabilidades que se le asigne dentro del ámbito de su competencia, dispuestas por el Jefe de la Sección o el Jefe de Departamento.

3.- MÉDICOS ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL

El Médico Especialista contratado desarrollará las siguientes funciones:

- Realizar actividades educativas a los trabajadores en temas relacionados a la seguridad y salud en el trabajo, según el Sistema Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Detectar factores de riesgo ocupacionales y ambientales en salud, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Detectar daños según enfermedades profesionales relacionadas al trabajo y normativa vigente
- Atender al trabajador con enfermedad profesional o enfermedad relacionada al trabajo de acuerdo a la normatividad vigente, especialmente en relación a la pandemia de COVID-19.
- Administrar el servicio de salud en el trabajo de acuerdo a la normatividad vigente.
- Diseñar, gestionar y ejecutar programas de intervención, de acuerdo a los riesgos ocupacionales.
- Realizar otras funciones y responsabilidades que se le asigne dentro del ámbito de su competencia, dispuestas por el Jefe de la Sección o el Jefe de Departamento.

4.- ENFERMERAS ESPECIALISTAS EN EMERGENCIAS Y DESASTRES Y CUIDADOS INTENSIVOS:

La Enfermera Especialista desarrollará las siguientes funciones:

- Atención de pacientes hospitalizados contagiados con COVID-19 graves y moderados, en las áreas de UTI, UCI, Emergencia y Hospitalización.

- Realizar otras funciones y responsabilidades que se le asigne dentro del ámbito de su competencia, dispuestas por el Jefe de la Sección o el Jefe de Departamento.

5.- ENFERMERAS GENERALES:

La Enfermera general desarrollará las siguientes funciones:

- Atención de pacientes hospitalizados contagiados con COVID-19 graves y moderados.
- Realizar otras funciones y responsabilidades que se le asigne dentro del ámbito de su competencia, dispuestas por el Jefe de la Sección o el Jefe de Departamento.

6.- QUÍMICOS FARMACÉUTICOS:

Los Químicos Farmacéuticos desarrollarán las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento fármaco-terapéutico.
- Efectuar la entrega oportuna de fármacos y conexos para los pacientes hospitalizados, ambulatorios y procedimientos quirúrgicos especiales.
- Conducir el sistema de dispensación por Dosis Unitaria.
- Validar las recetas de fármacos y conexos.
- Recibir las devoluciones de fármacos y conexos no utilizados por los pacientes hospitalizados y su ingreso al sistema mecanizado de farmacia y en las tarjetas de control visible.
- Efectuar el conteo y la conformidad de los pedidos recepcionados por el Almacén.
- Verificar las fechas de vencimiento de los fármacos y conexos a fin de coordinar su rotación, canje o devolución oportuna.
- Realizar la programación de necesidades para la farmacia, pedidos mecanizados a almacén.
- Realizar mezclas oncológicas.
- Realizar preparados parenterales.
- Realizar otras funciones y responsabilidades que se le asigne dentro del ámbito de su competencia, dispuestas por el Jefe de la Sección o el Jefe de Departamento.

7.- TECNÓLOGO MÉDICO EN RADIOLOGÍA:

Los Tecnólogos Médicos desarrollarán las siguientes funciones:

- Planificar, Organizar y ejecutar los estudios de Tomografía, Resonancia y Radiológicos.
- Realizar otras funciones y responsabilidades que se le asigne dentro del ámbito de su competencia, dispuestas por el Jefe de la Sección o el Jefe de Departamento.

8.- NUTRICIONISTAS:

Los Nutricionistas desarrollarán las siguientes funciones:

- Atención alimentaria nutricional de pacientes contagiados con COVID-19 graves y moderados.
- Realizar otras funciones y responsabilidades que se le asigne dentro del ámbito de su competencia, dispuestas por el Jefe de la Sección o el Jefe de Departamento.

9.- TÉCNICOS EN ENFERMERÍA:

El Técnico en Enfermería desarrollará las siguientes funciones:

- Atención de pacientes hospitalizados contagiados con COVID-19 graves y moderados.
- Realizar otras funciones y responsabilidades que se le asigne dentro del ámbito de su competencia, dispuestas por el Jefe de la Sección o el Jefe de Departamento.

10- TÉCNICOS EN NUTRICIÓN:

El Técnico en Nutrición desarrollará las siguientes funciones:

- Servido de las preparaciones alimentarias a los pacientes contagiados con COVID-19 graves y moderados.
- Realizar otras funciones y responsabilidades que se le asigne dentro del ámbito de su competencia, dispuestas por el Jefe de la Sección o el Jefe de Departamento.

11.- TÉCNICOS EN FARMACIA:

El Técnico en Farmacia desarrollará las siguientes funciones:

- Verificar la conformidad de los datos de toda receta médica, como nombre del paciente, historia clínica, nombre del medicamento, dosis, cantidad, firma del médico con su número de colegiatura, fecha y sello del área de procedencia.
- Dispensar el medicamento orientado al paciente y ayudar en la comprensión de las recetas.
- Recepcionar los medicamentos procedentes del Almacén General.
- Realizar otras funciones y responsabilidades que se le asigne dentro del ámbito de su competencia, dispuestas por el Jefe de la Sección o el Jefe de Departamento.

12- TÉCNICOS EN LABORATORIO:

El Técnico en Laboratorio Clínico desarrollará las siguientes funciones:

- Recepcionar solicitudes de laboratorio y muestras de los usuarios en orden de llegada.
- Realizar la toma de muestras, rotularlas, registrarlas y distribuir las muestras tomadas en las diferentes secciones que corresponda.
- Procesar las muestras que le sean asignadas para responsabilidad de su procesamiento, manteniendo informado a su inmediato superior.
- Registrar los resultados de los estudios de laboratorio ejecutados y entregar de resultados a los usuarios.
- Preparación, provisión, lavado y esterilización de materiales para el uso diario.
- Realizar otras funciones y responsabilidades que se le asigne dentro del ámbito de su competencia, dispuestas por el Jefe de la Sección o el Jefe de Departamento.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestaciones de servicios	HOSPITAL CENTRAL FAP
Duración de contrato	Inicio: 01 de Febrero del 2021 Término: 30 de Abril del 2021
Remuneración mensual	<ul style="list-style-type: none"> - Médicos Especialistas en Medicina Intensiva, Médicos Especialistas en Medicina de Emergencias y Desastres, Médicos Especialistas en Cardiología y Médicos Especialistas en Neumología: \$/ 10,000.00 - Médico en Radiología: \$/ 7,000.00 - Médico en Salud Ocupacional: \$/ 9,000.00 - Enfermera Especialista en Emergencias y Desastres y Enfermera Especialista en Cuidados Intensivos: \$/ 5,000.00 - Enfermeras Generales: \$/ 4,000.00 - Químicos Farmacéuticos: \$/ 4,000.00 - Tecnólogos Médicos en Radiología: \$/ 4,000.00 - Nutricionistas: \$/ 4,000.00 - Técnicos en Enfermería, Técnicos en Nutrición, Técnicos en Farmacia y Técnicos en Laboratorio: \$/ 2,500.00. <p>Se le aplicará los descuentos de Ley y contribución al Sistema de Pensión.</p> <p>Se les incluirá el pago del bono extraordinario por realizar trabajos en áreas y/o con pacientes COVID-19.</p>

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación y Difusión de la convocatoria página web de la IAFAS de la Fuerza Aérea del Perú: http://iafasfap.gob.pe	Del Lunes 11 al Viernes 15 de Enero del 2021	IAFAS-FOSFAP
2	La presentación de la hoja de vida (Curriculum Vitae) <u>debidamente documentado y en formato PDF</u> , y la solicitud de inscripción serán enviadas al correo convocatoria.hospifap@gmail.com , indicando la <u>plaza a la que postula</u> , de acuerdo a las fechas establecidas.	Del Lunes 11 al Viernes 15 de Enero del 2021 (hasta las 12:00 horas)	Junta de Selección
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida (Curriculum Vitae)	Lunes 18 de Enero del 2021	Junta de Selección
4	Publicación de resultados (APTO / NO APTO) de la evaluación de la hoja de vida (Curriculum Vitae) en la página web de la IAFAS de la Fuerza Aérea del Perú: http://iafasfap.gob.pe	Martes 19 de Enero del 2021	Junta de Selección
5	Entrevista Personal (comunicación de forma virtual)	Miércoles 20 y Jueves 21 de Enero del 2021	Junta de Selección
6	Publicación de resultado final en la página web de la IAFAS de la Fuerza Aérea del Perú: http://iafasfap.gob.pe	Viernes 22 de Enero del 2021	Junta de Selección y IAFAS-FOSFAP
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	Martes 26 de Enero del 2021 10:00 a.m. (único día)	Junta de Selección
8	Registro del Contrato	Viernes 29 de Enero del 2021	IAFAS-FOSFAP

VI. DE LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50%	14	20
ENTREVISTA PERSONAL	50%	14	20
PUNTAJE TOTAL	100%	14	20

VII. DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Los postulantes al Concurso de Plazas deberán remitir los documentos que se indican dentro del plazo fijado en el aviso de la convocatoria:

- 1.- Solicitud de inscripción conforme al formato del "APENDICE 1", que contiene, entre otros, los datos personales y la firma del postulante.
- 2.- Hoja de vida (Currículum Vitae) debidamente documentado y en formato PDF "APENDICE 2".
- 3.- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, con la constancia de haber sufragado en las últimas elecciones o, en su caso, la dispensa respectiva.
- 4.- Declaración Jurada de no tener impedimento de trabajar para el Estado de antecedentes Penales, Judiciales y Policiales. "APENDICE 3".
- 5.- Declaración Jurada de no percibir remuneración alguna por el Estado, conforme al "APENDICE 4".
- 6.- Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos (Ley N° 28970). "APENDICE 5".
- 7.- Declaración Jurada sobre la veracidad de la información y habilitación "APENDICE 6".
- 8.- No se considerarán los documentos presentados con posterioridad al vencimiento del plazo de inscripción, ni se aceptará subsanación de documento alguno.

La presentación de la hoja de vida (Currículum Vitae) debidamente documentado y en formato PDF, y la solicitud de inscripción serán presentadas al correo convocatoria.hospifap@gmail.com, indicando la plaza a la que postula, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma. En caso ser seleccionado, presentará su hoja de vida debidamente documentada de manera personal en el Departamento de Personal del Hospital Central FAP, sito en la Av. Aramburu s/n 2da. cuadra – distrito de Miraflores.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1.- Declaratoria del proceso como DESIERTO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a.- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b.- Cuando ningún de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c.- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso

2.- CANCELACIÓN del proceso de selección


El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a.- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b.- Por restricciones presupuestales.
- c.- Otras debidamente justificadas.



IX. FASE DE SELECCIÓN

Los postulantes que no reúnan los **REQUISITOS MÍNIMOS** en base a los términos de referencia, serán tomados como **NO APTOS**.



La Junta de Selección AD-HOC para evaluación de Personal CAS clasificará las carpetas personales de cada postulante **APTO** para participar en la evaluación curricular, las mismas que estarán conformadas por su solicitud de inscripción al concurso de las plazas convocadas de acuerdo al **"APENDICE 1"**, Formato de hoja de vida **"APENDICE 2"** (**DEBIDAMENTE DOCUMENTADO**)

EVALUACIÓN CURRICULAR

Esta entrevista será realizada por la Junta de Selección AD-HOC para evaluación de Personal CAS y será calificada hasta **20 puntos como máximo**.



ENTREVISTA PERSONAL

Esta etapa tiene por objetivo comprobar el grado de conocimiento y experiencia en su profesión. Asimismo, se comprueba el cumplimiento de lo señalado en el perfil, actitudes y características de la personalidad del candidato y aspectos generales de desenvolvimiento.

Esta entrevista será realizada por la Junta de Selección AD-HOC para evaluación de Personal CAS, de forma virtual y será calificada hasta **20 puntos como máximo**.

X. **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Se realizará a través del portal institucional de la IAFAS de la Fuerza Aérea del Perú (FOSFAP): <http://iafasfap.gob.pe>

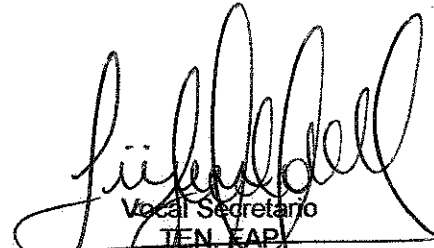
XI. **DISPOSICIONES FINALES:**

Primera.- La Junta de Selección AD-HOC para evaluación de Personal CAS, coordinará las acciones necesarias para efectuar el proceso.

Segunda. - Las discrepancias que se susciten respecto a las evaluaciones, serán resueltas por la Junta de Selección AD-HOC para evaluación de Personal CAS.

Tercera. - Cualquier aspecto no previsto en el presente reglamento será resuelto por la Junta de Selección AD-HOC para evaluación de Personal CAS.

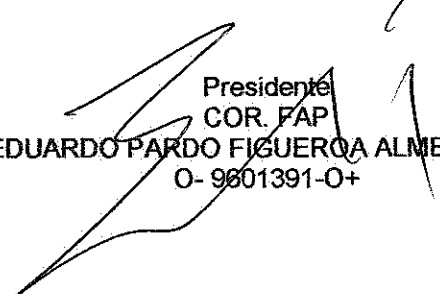
Miraflores, Viernes 08 de Enero de 2021




Vocal Secretario
TEN. FAP
JÜRGEN ALCALDE CANDELA
O- 9784309-O+



Vocal
COM. FAP
ISRAEL CARMET FERNANDEZ
O-9646395-B+



Presidente
COR. FAP
EDUARDO PARDO FIGUEROA ALMENDARIZ
O- 9601391-O+



El Director del Hospital Central FAP
Mayor General FAP
MARTIN DAVELOUIS SANCHEZ
O-9530485-A+

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

SOLICITA: Inscripción como postulante para el Contrato
Administrativo de Servicios de: "....."

SEÑOR DIRECTOR DE LA IAFAS DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ (FOSFAP)
S.D.

Yo, con DNI

Nº con dirección domiciliaria en:
....., solicito mi participación como postulante en el proceso de selección
para la Contratación Administrativa de Servicios de: ".....",
regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo
N° 075-2008-PCM, para lo cual adjunto lo siguiente:

1. Currículum Vitae **debidamente documentado**
2. Declaración Jurada del Postulante (Anexo III)
3. Copia Simple de mi documento nacional de identidad.

Atentamente,

Lima, de de 2021

.....
FIRMA

OTROS DATOS IMPORTANTES:

Teléfono Casa: Celular:

E-mail:

FORMATO DE HOJA DE VIDA

"APENDICE 2"

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

Su foto aquí

Fondo blanco

Traje Formal

PERFIL

Explique quien es usted, sus virtudes y fortalezas, tales como: trabajo en equipo, responsabilidad, facilidad de aprendizaje, entre otros.

Describa sus habilidades y destrezas académicas, sus fortalezas y las áreas de dominio.

DATOS PERSONALES

NOMBRE : SU NOMBRE COMPLETO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : XX'XXX.XXX
FECHA DE NACIMIENTO : (día) de (mes) de (año completo XXXX)
LUGAR DE NACIMIENTO : Lugar, Departamento, País (si es necesario)
ESTADO CIVIL : Soltero, casado, viudo, conviviente. (según el caso)
DIRECCIÓN : XXXXX No. XXXXXX, Distrito xxxxxx
TELÉFONO : XXX-XXXX (residencia y/o móvil)
E-MAIL : XXXXXX@XXX.XXX.XX

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universitarios: Universidad de, Carrera
Semestre actual (si aun estudia)
Año de Inicio

Estudios Secundarios: Institucion educativa, Sede
Año de Inicio hasta Año de finalizacion

Estudios Primarios: Institucion educativa, Sede
Año de Inicio hasta Año de finalizacion

Idioma Extranjero: Idioma y Dominio del idioma hablado y/o escrito.

TALLERES Y CURSOS

Detalle aquí todos los cursos o talleres que haya realizado, indicando nombre y duración de horas o creditaje.

SEMINARIOS Y CURSOS

Detalle aquí todos los seminarios que haya realizado, indicando nombre y duración de horas o creditaje.

EXPERIENCIA LABORAL Se organiza a partir del ultimo empleo que tuvo o tiene, y por la fecha de finalización de labores, indicar **NOMBRE DE LA EMPRESA, CARGO** (el cargo que desempeño), **FUNCIONES** (funciones que le fueron asignadas durante su estadia en este cargo, especifique cada una), **JEFE INMEDIATO** (Nombre completo de esta persona), **TELEFONO** (donde localizarla), Fecha de Inicio de labores – Fecha de finalización.

SU NOMBRE COMPLETO,

Documento de identidad y

Fecha de Presentacion de la Hoja de Vida

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES,
PENALES y JUDICIALES**

El (la) que suscribe:

Identificada (o) con D.N.I. N°..... Domiciliada(o) en

.....

Distrito:..... Provincia

Departamento:.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

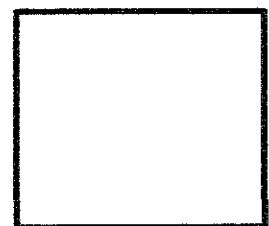
1. No registrar antecedentes policiales,
2. No registrar antecedentes penales,
3. No registrar antecedentes judiciales,
4. Gozar de buena salud física y mental y
5. No tener inhabilitación administrativa con el estado.

En caso de ser falsa la información que proporciono, me someto a las sanciones administrativas y penales según el Art. 411 del Código Penal y delito contra la fe pública – Título XIX del Código Penal, acorde al Art. 32° de la Ley N° 27444, Ley General de Procedimientos Administrativos.

Firmo y pongo mi huella dactilar.

Lima,..... de..... de 2021

Firma



Nombres:.....

Apellidos:.....

DNI:.....

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

DECLARACION JURADA
DOBLE PERCEPCION DEL ESTADO

El/la que suscribe

Identificado con DNI N.º con domicilio
en

Distrito:, Provincia: y Dpto.

SI NO

Vengo percibiendo ingresos del Estado Peruano bajo cualquier otra
modalidad

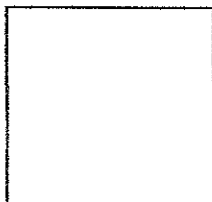
TIPO DE INGRESOS MONTO S/. ENTIDAD MOTIVO

TIPO DE INGRESOS	MONTO S/.	ENTIDAD	MOTIVO
Pensión de Jubilación ONP 20530			
Pensión de Jubilación ONP 19990			
Remuneración			
Locación de Servicios (SNP, RHP)			
Otros			

Asimismo, declaro conocer que está prohibido percibir del Estado Peruano más de una remuneración por cualquier tipo de ingreso y que es incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado, salvo las excepciones permitidas por la Ley (por función docente y la percepción de dietas por participación en un directorio de entidad del Estado)..

Declaro además que la falta de veracidad de lo manifestado dará a las sanciones conforme a lo dispuesto en la Normatividad vigente respecto al Código Penal y a la Ley 27444 de Simplificación Administrativa.

Lima,



Huella Digital
Índice Derecho

Firma

Nombres y Apellidos.....

DNI N°

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS (Ley N° 28970)

Yo, _____
identificado (a) con DNI N° _____, declaro bajo juramento NO tener deudas por concepto de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Creado por Ley N° 28970.

Lima, _____ de _____ del 2021

Firma: _____

DNI N° _____

Nota: El postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de personal; en caso de haberse producido la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido. (Art. 4° D.S. 017-96-PCM).


**MODELO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA VERACIDAD DE LA
INFORMACIÓN Y HABILITACIÓN**

Yo, _____

identificado(a) con DNI/CE N° _____, con domicilio ubicado en

del Distrito de _____, Provincia de _____

Departamento de _____, Declaro:

- 
- a. Contar con documentación original que se incluye en el Currículum Vitae documentado, la cual certifica la veracidad de la información remitida.
 - b. Estar en ejercicio pleno de los derechos civiles, haber cumplido la mayoría de edad al momento de presentarse.
 - c. No tener condena por delito doloso, con sentencia firme.
 - d. No estar inhabilitado administrativa o judicialmente.
 - e. No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos (REDERECCI) –Art. 52 Ley N° 30353.
 - f. Los demás requisitos previstos en la Constitución Política del Perú y las leyes, cuando corresponda.
 - g. Contar con la habilitación profesional conferida por el Colegio profesional que corresponde a las funciones del puesto, según corresponda.



Suscribo el presente documento en señal de conformidad.



Miraflores, _____ de _____ del 2021

Firma: _____

Nombre completo: _____

DNI: _____